

Expediente: 1696/21
Carátula: ROSALES MARIA FELICITAS C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
27232100767 - KATZ, CELIA G.-PERITO INFORMATICO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
23254980099 - ROSALES, MARIA FELICITAS-ACTOR
23254980099 - SAL PAZ, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SANTILLAN, JUAN RODOLFO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1696/21



H105035962490

JUICIO: ROSALES MARIA FELICITAS c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1696/21. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación del letrado Santiago Sal Paz

A lo solicitado, deberá tener presente la retención efectuada en el día de la fecha.

De la dación en pago efectuada, a conocimiento de la Ing. Katz.

Respecto del CPN Santillan, considerando que dichos honorarios se encuentran a cargo del accionado, a lo solicitado no ha lugar. 1696/21.BGE . Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.